



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
DE CASTILLEJA DE LA CUESTA.**

29-ENERO-2020

En Castilleja de la Cuesta, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las 08:05 horas del día arriba mencionado, se reúne la Mesa de Contratación Municipal, con los siguientes asistentes y Orden del Día que se cita a continuación:

ASISTENTES:

A) Presidenta: D. M^a.ÁNGELES RODRÍGUEZ ADORNA, Órgano de Contratación o Concejal en que se delega.

B) Vocales:

- 1.- D. MANUEL MARTÍN NAVARRO, Secretario General del Ayuntamiento
- 2.- D. JUAN P. MOLINA GARRIGOS, Interventor General del Ayuntamiento.
- 3.- D. JOSÉ ANTONIO VEGA RAMOS, Coordinador Técnico de Gestión
- 4.- D.FRANCISCO JAVIER GARCÍA GÓNZALEZ, Mando Intermedio de Obras y Servicios.

C) Secretaria: D^a ANA CHAVES VILLADIEGO, Funcionaria-Administrativa de este Ayuntamiento,

ORDEN DEL DÍA:

1.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL II FASE. TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORME SOBRE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS Y EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En la sesión celebrada por la Mesa de Contratación en fecha 21 de enero de 2020, y de orden de la Presidencia se dio cuenta y se informa del expediente de referencia y promovido en virtud de acuerdo adoptado por Resolución del Órgano de Contratación N^o 109/2019 de 4 de Febrero, en el que aprobó el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios, que tiene como objeto la ejecución de la **CONTRATACIÓN DEL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL II FASE**, según el Proyecto Básico redactado por el Arquitecto Municipal con un presupuesto base de licitación del servicio, sin incluir IVA, asciende a la cantidad de **Dieciocho mil quinientos noventa y cinco y cuatro céntimos (18.595,04€)**. El importe del IVA que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de **“TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO EUROS Y NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS” (3.904,95€)**, haciendo un presupuesto total de licitación IVA incluido: **“VEINTIDOS MIL QUINIENTOS EUROS” (22.500 €)**, siendo su plazo de ejecución del contrato de un mes y medio como máximo desde el comienzo de las obras y que tendrá aplicación en la partida presupuestaria 1640.632, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación mediante **procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, tramitación ordinaria**.

Código Seguro De Verificación:	iwbib9pnqHoKYaNgaRcgyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	30/01/2020 14:01:20
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iwbib9pnqHoKYaNgaRcgyQ==		





Ayuntamiento de la Castilleja de la Cuesta

Una vez publicado en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público, conforme a lo dispuesto en los art. 135 y 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), y finalizado el plazo de presentación de Propositiones, la Mesa tomó en consideración las ofertas presentadas por todas las empresas que se relacionan a continuación, de conformidad con la Diligencia de Secretaria, que figura en el expediente, y que son las siguientes:

- CONSTRUCCIONES GARFU, S.L
- FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L.
- LIDER SURFACE S.L.
- M2JC INFRAESTRUCTURA, S.L
- LORENZETTI CONSTRUCTORA, S.L
- ARAHALENSE DE CANALIZACIONES SOC.LTA. LABORAL, S.L
- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L
- A3 OBRAS, S.L
- CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO ÁVILA, S.L
- IGNACIO LEÓN GÓMEZ, S.L
- RUIZ LOBATO, S.L
- FRANCISCO JOSÉ CARRASCO ORTEGA, S.L
- ANTONIO CASTELLANO ORTIZ
- CONSTRUCCIONES Y TUBERIAS CARMONA,S.L
- PENINSULAR DE OBRAS CIVIL Y EDIFICACIÓN,S.L
- SEARA E HIJOS, S.L

En esta sesión publica, se procedió a la apertura del Sobre Único, que contiene la Declaración Responsable debidamente completada (Anexo I) y la Propuesta Económica según Anexo II; no personándose empresa alguna a dicho acto.

Seguidamente, se procede a examinar la documentación aportada por las distintas empresas por orden de Registro de Entrada en este Ayuntamiento, considerando la Mesa suficiente y ajustada a las prescripciones del Pliego de Cláusulas Administrativas todas las empresas, salvo la empresa FRANCISCO JOSÉ CARRASCO ORTEGA, S.L, que deberá subsanar el apartado 3 de la Declaración Responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar conforme a la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas en el plazo de **tres días naturales**, y al art. 141 de la LCSP. Con la advertencia que podrá ser rechazada la oferta presentada, en caso que no atender el correspondiente requerimiento.

A continuación se detalla el resultado de las proposiciones económicas presentadas por las distintas empresas licitadoras:

Código Seguro De Verificación:	iwbib9pnqHoKYaNgaRcqyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	30/01/2020 14:01:20
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iwbib9pnqHoKYaNgaRcqyQ==		





Ayuntamiento de la Castilleja de la Cuesta

Contrato:

REP. PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS CEMENTERIO MPAL. II FASE

Precio Base Licitación:

18.595,04

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
CONSTRUCCIONES GARFU, S.L.	17.000,00	1.595,04	8,5778%	Se incluye	No es Oferta Anormal
FORGESER SERVICIOS DELSUR, S.L.	15.831,47	2.763,57	14,8619%	Se incluye	No es Oferta Anormal
LIDER SURFACE, S.L.	17.800,00	795,04	4,2755%	No se incluye	No es Oferta Anormal
M2JC INFRAESTRUCTURA, S.L.	15.500,00	3.095,04	16,6444%	Se incluye	No es Oferta Anormal
LORENZETTI CONSTRUCTORA, S.L.	14.873,75	3.721,29	20,0123%	Se incluye	No es Oferta Anormal
ARAHALENSE DE CANALIZACIONES SLL	14.876,00	3.719,04	20,0002%	Se incluye	No es Oferta Anormal
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUCÍA, S.L.	15.534,30	3.060,74	16,4600%	Se incluye	No es Oferta Anormal
A3 OBRAS, S.L.	15.695,54	2.899,50	15,5929%	Se incluye	No es Oferta Anormal
CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO ÁVILA, S.L.	13.648,77	4.946,27	26,5999%	Se incluye	Es Oferta Anormal
IGNACIO LEÓN GÓMEZ, S.L.	16.297,25	2.297,79	12,3570%	Se incluye	No es Oferta Anormal
RUIZ LOBATO, S.L.	14.346,07	4.248,97	22,8500%	Se incluye	No es Oferta Anormal
FRANCISCO JOSÉ CARRASCO ORTEGA, S.L.	15.600,00	2.995,04	16,1067%	Se incluye	No es Oferta Anormal
ANTONIO CASTELLANO ORTIZ	16.735,54	1.859,50	10,0000%	Se incluye	No es Oferta Anormal
CONSTRUCCIONES Y TUBERÍAS CARMONA, S.L.	12.586,00	6.009,04	32,3153%	Se incluye	Es Oferta Anormal
PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.	17.055,37	1.539,67	8,2800%	Se incluye	No es Oferta Anormal
SEARA E HIJOS, S.L.	16.500,00	2.095,04	11,2667%	Se incluye	No es Oferta Anormal

Adevertido por el Sr. Interventor que las empresas CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO ÁVILA, S.L y CONSTRUCCIONES Y TUBERIAS CARMONA,S.L, quedan incursas en presunción de anormalidad, por presentar las siguientes bajas:

a) CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO ÁVILA, S.L con una baja del 26,59% de Presupuesto Base de la Licitación con respecto a la posible adjudicación del contrato.

b) CONSTRUCCIONES Y TUBERIAS CARMONA,S.L con una baja del 32,31% de Presupuesto Base de la Licitación con respecto a la posible adjudicación del contrato.

Por todo ello, la Mesa acordó requerir a ambas empresas, en virtud del art. 149 de la LCSP, para que en el plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas desde la recepción del requerimiento con acuse efectivo, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. Asimismo, se proceda al requerimiento de subsanación en la Declaración Responsable a la empresa FRANCISCO JOSÉ CARRASCO ORTEGA, S.L.

Como continuidad a la sesión del día 21 de enero del actual, y vistas las actuaciones efectuadas, en cumplimiento de lo dispuesto por la Mesa, en orden al requerimiento de la pertinente justificación razonada y detallada de viabilidad de sus ofertas, sustancial y expresamente respecto de las determinaciones y extremos especificados en el art. 149,4 de la LCSP, al haber apreciado la concurrencia en las proposiciones mencionadas.

Código Seguro De Verificación:	iwbib9pnqHoKYaNgaRcgyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	30/01/2020 14:01:20
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iwbib9pnqHoKYaNgaRcgyQ==		





Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Considerando la subsanación de la Declaración Responsable presentada por FRANCISCO JOSÉ CARRASCO ORTEGA, S.L., y la documentación de subsanación presentada en tiempo y forma, por las empresas requeridas, que fueron remitidas a los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, para la cumplimentación del informe pertinente, por parte del Arquitecto Municipal, presente en esta sesión, para dar cuenta del resultado del Informe técnico de jurisdicción de baja desproporcionada, y cuya conclusión es la siguiente:

“.....Por todo lo cual se consideran razonables los argumentos aportados por la oferta de la empresa **CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO ÁVILA, S.L.**, no considerándose esta oferta como desproporcionada.

Por lo tanto, existen constancias de valores anormales en el contenido de la oferta que no permiten considerar técnicamente esta oferta como razonable. Por todo lo cual esta oferta de la empresa **CONSTRUCCIONES Y TUBERÍAS CARMONA, S.L.**, se considera técnicamente como desproporcionada.”

Conocido pues el informe, desde la Presidencia y Órgano de Contratación, en orden a su constancia e incorporación al expediente, y subsiguiente continuación del procedimiento por parte de esta Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 85.4 del RLCAP y a la vista de todo ello, se presenta el cuadro resumen del total de puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras y que es el siguiente:

Contrato	REP. PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS CEMENTERIO MPAL. II FASE	
TIPO LICITACIÓN	18.595,04	
	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
	OFERTA	PUNTOS
CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO ÁVILA, S.L.	13.648,77	100,00
RUIZ LOBATO, S.L.	14.346,07	95,14
LORENZETTI CONSTRUCTORA, S.L.	14.873,75	91,76
ARAHLENSE DE CANALIZACIONES SLL	14.876,00	91,75
M2JC INFRAESTRUCTURA, S.L.	15.500,00	88,06
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUCÍA, S.L.	15.534,30	87,86
FRANCISCO JOSÉ CARRASCO ORTEGA, S.L.	15.600,00	87,49
A3 OBRAS, S.L.	15.695,54	86,96
FORGESER SERVICIOS DELSUR, S.L.	15.831,47	86,21
IGNACIO LEÓN GÓMEZ, S.L.	16.297,25	83,75
SEARA E HIJOS, S.L.	16.500,00	82,72
ANTONIO CASTELLANO ORTIZ	16.735,54	81,56
CONSTRUCCIONES GARFU, S.L.	17.000,00	80,29
PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.	17.055,37	80,03
LIDER SURFACE, S.L.	17.800,00	76,68
OFERTA MÁS BAJA	13.648,77	100,00

Código Seguro De Verificación:	iwbib9pnqHoKYaNgaRcgyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	30/01/2020 14:01:20
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iwbib9pnqHoKYaNgaRcgyQ==		





Acto seguido la Mesa, en virtud de lo establecido en el art.159.4 de la L.C.S.P., en orden a la continuación del expediente para la adjudicación del proceso licitatorio de "CONTRATACIÓN DEL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL II FASE", propone al Órgano de Contratación, y requiere la documentación necesaria con carácter previo a la adjudicación, en su caso, a la empresa **CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO ÁVILA, S.L.**, por la cantidad de 13.648,77 € + IVA, al haber obtenido la mayor puntuación, de conformidad con lo dispuesto en el resto de determinaciones de los Pliegos que rigen la presente contratación. En caso de que en el plazo otorgado al efecto, el candidato propuesto como adjudicatario no presente la documentación requerida en tiempo y forma, se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación.

Y no habiendo otros asuntos de los que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 8:25 horas del día al comienzo indicado, para la continuación del procedimiento licitatorio, de todo lo cual la Secretaria certifica y da fe.

La Secretaria

Código Seguro De Verificación:	iwbib9pnqHoKYaNgaRcqyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	30/01/2020 14:01:20
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iwbib9pnqHoKYaNgaRcqyQ==		

